

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOYAS PRODUCIDAS EN ECUADOR JOYEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 de marzo del 2019 a las 10H00, en las instalaciones de la compañía situada en Tambillo barrio Miraflores Calle principal S/N como referencia Atrás de la Remota de la Policía Nacional, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía **JOYAS PRODUCIDAS EN ECUADOR JOYEC S.A.**, los señores Leidy Mora Romero y Magda Lisseth Yáñez Traslaviña, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 1.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
Leidy Mora Romero	USD \$ 500.00	USD \$ 500.00	50%	500
Magda Lisseth Yanez Traslaviña	USD \$ 500.00	USD \$ 500.00	50%	500
TOTAL	USD \$ 1000.00	USD \$ 1000.00	100%	100

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General la Sra. Magda Lisseth Yáñez Traslaviña, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc designada por la Junta la Sra. Saira Mora Romero. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum.

La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018.
2. Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Definitivos del 2018.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los balances a ser tratados en la presente junta, se acepta los puntos del día y el Presidente dispone que secretaria exponga el primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente General.- Toma la palabra la secretaria y pone a consideración de la junta el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2018, al mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2. Informe de Comisario.- LA secretaria indica que está a consideración el informe de comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2018. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2018.- La secretaria pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del año 2018 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral NIIF para Pymes. La Junta General luego de varias preguntas y explicaciones por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros del 2018.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Se da lectura del acta, al término de los cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Certifica la presente acta:

Magda Lisseth Yáñez Traslaviña
ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leidy Mora Romero

ACCIONISTA

Saira Mora Romero

SECRETARIA AD-HOC